

V. M. S. ORES

Senor.

Fran. Aguado, y Jph. Morenete, Behedones del Gremio de Panaderos, Pedro Bauzan, y Joaquín Ruiz acompañados Bartholome Penestar Juan Zaballo, Juan Morenete Thomas Alonso, Jph. Yzquierdo Andres Guío, Martín Parra y Ramón Fuentes; y Emar Maestros. Puestos ala disposición de V. M. con el devoto Respeto = Decimos, q. haviendole suplicado á las Cavalleros Patrones de la Casa Real, Nos libertase de la Obligación, q. teníamos de las Tiendas, q. havia reparadas, entre los Individuos, para ver si p. este medio, podíamos recobrar los muchos agravios, q. se padecian, p. motivo de llevarnos 2 A. de Vender cada fanega; y evitar otros perjuicios, como el vender Pan de muchas Personas, q. no son de el Gremio, y p. esta causa nos lo bolvián el mismo q. havian llevado; duro, y poco custodiado, y tener q. venderlo á menor precio de lo q. esta señalado = tubieron habien los S. S. D. Jph. Monino y Murcia, y D. Gregorio Camy casa, venalar determinado numero de Puestos en las Plazas para el mejor Abastio de este Publico, y solo darles á los tenderos p. cada fanega doce q. de Venderlo = A. S. Suplicamos tenga á bien adaptar, y confirmar providencias tan favorables p. el Gremio, y p. el comun, y mandarlo publicar por bando, y edicto, para q. lo sepa el Pueblo, quedando con las Obligaciones en que estamos Constituidos en Nueva ca. sin q. se Cooperimente falta = Asi lo esperamos de la acreditada Justificación de V. M. por quien rogamos á Dios q. sus vidas dilatare.

Fran. Aguado Pedro Bauzan
 Juan Antonio Guíz Zevallos